



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VIVAR DEL CID

Arrendamiento de las fincas propiedad de la Junta Administrativa de Vivar del Cid

De conformidad con la resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de varias fincas rústicas, ubicadas en Vivar del Cid, para destinarlas a cultivo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Vivar del Cid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Vecinal de Vivar del Cid.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Quintanilla Vivar.
 - 2. Domicilio: Calle Real, n.º 17.
 - 3. Localidad y código postal: Quintanilla Vivar 09140.
 - 4. Teléfono: 947 292 107.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Arrendamiento de bienes patrimoniales. Fincas rústicas.
- b) Descripción:

Paraje. Polígono. Parcela (SIGPAC). (Precio euros por 5 años).

 - 1. Prado de Ronca, 502, 5.181, 4,36 ha., 10.200.
 - 2. Sotopalacio, 505, 5.024 1,52 ha., 3.600.
 - 3. Las Llanadas, 503, 5.337 Rto. 9, 7,54 ha., 11.310.
 - 4. Valdepalacio, 503, 5.337 Rto. 7, 3,62 ha., 5.430.
 - 5. El Arenal, 503, 5.294, 0,97 ha., 1.455.
 - 6. El Arenal, 503, 5.290 y 5.291, 0,29 ha., 435.
 - 7. El Arenal, 503, 5.285 y 5.287, 0,23 ha., 345.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Concurso.

4. – *Garantías exigidas:* Provisional: ninguna. Definitiva: La equivalente a una anualidad.

5. – *Requisitos de contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso).



b) Agricultor.

c) Modelo de proposición: Ver pliego.

6. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Quintanilla Vivar A/A Junta Administrativa de Vivar del Cid.

7. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Lunes más próximo una vez que transcurran tres días de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

b) Dirección: Ayuntamiento de Quintanilla Vivar.

c) Localidad y código postal: Quintanilla Vivar 09140.

En Vivar del Cid, a 15 de enero de 2021.

La alcaldesa pedánea,
María Esther López Ortega